

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia [Creative Commons - Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador](#)



**Notas sobre la rentabilidad de la explotación petrolera
en el campo ITT**

Carlos Larrea

Octubre 2015

Notas sobre la rentabilidad de la explotación petrolera en el campo ITT

Carlos Larrea. Ph.D.

Profesor-investigador, Universidad Andina Simón Bolívar

La resolución de la Asamblea Nacional del 4 de octubre de 2013, que autoriza la explotación petrolera en el bloque ITT, excluyendo la zona intangible y restringiendo la afectación al uno por mil de la superficie del Parque Nacional Yasuní, se fundamentó en los informes presentados por el ejecutivo el 22 de agosto de 2013, cuyos fundamentos sobre la rentabilidad de las extracción petrolera son cuestionables.

En setiembre de 2013 el economista Roque Sevilla, ex -presidente de la comisión negociadora de la Iniciativa Yasuní-ITT, en una rueda de prensa mostró la inconsistencia interna de los cálculos sobre el valor presente neto de la explotación en el bloque ITT. Según el informe del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, la explotación del ITT generaría un valor presente neto (VPN) de 18.292 millones de dólares. Empleando los mismos supuestos del informe, el economista Sevilla argumentó que la cifra consistente es de 14.566 millones de dólares y la diferencia es considerable. El Ministerio asumía un precio promedio de 70 dólares por barril, un costo de producción de 12 dólares por barril, un costo de transporte de 1.464 dólares por barril, una inversión de capital de 5.586 millones de dólares y una tasa de descuento del 12% anual.

Además de la falta de consistencia interna de los cálculos del VPN, las hipótesis de trabajo parecen poco realistas. El costo de producción empleado es de 12 dólares por barril. El presidente de la república ha afirmado recientemente que el costo de producción del petróleo en el Ecuador es de 23,54 dólares por barril (El Universo, 30 de agosto de 2015), valor que casi duplica el mencionado en el estudio económico. La explotación del ITT tiene costos unitarios superiores al promedio del país, debido a factores como la elevada inversión de capital, la falta de infraestructura, el carácter pantanoso de una parte importante de los suelos, la necesidad de emplear tecnología de punta (off shore) de bajo impacto ambiental y la densidad del crudo (14,7 grados API). Algunos expertos han estimado el costo unitario en 30 dólares por barril.

El tercer problema con las cifras presentadas en 2013 se vincula a los precios del petróleo. El crudo marcador del petróleo ecuatoriano (WTI) ha descendido de 104 dólares en junio de 2014 a su valor actual de 45 dólares por barril, perdiendo más de la mitad de su valor. El crudo ecuatoriano se cotiza aproximadamente 5 dólares por debajo del WTI. Varios estudios especializados realizados por la OPEP, el FMI, British Petroleum y otras instituciones auguran que los precios se mantendrán a niveles bajos por varios años, y el Presidente de la República ha sugerido un valor de 40 dólares por barril para la formulación del presupuesto de 2016.

Petroamazonas no ha logrado hasta el presente formar una alianza con otra empresa petrolera para la explotación del campo ITT y esta alianza es necesaria dado el alto valor de la inversión requerida, estimada en al menos 5.586 millones de dólares, y la falta actual de fondos públicos.

De acuerdo con estimaciones preliminares del autor, asumiendo una alianza con una participación final del Estado en la utilidades de al menos el 50%, una rentabilidad razonable para la firma asociada, un

precio promedio de 40 dólares por barril, un costo de producción de 30 dólares por barril, y los restantes supuestos similares a los presentados por el Ministerio de Recursos no Renovables, **la explotación del campo ITT no alcanza los niveles mínimos de rentabilidad.** Los precios mínimos para esta rentabilidad se ubicarían entre 59 y 60 dólares por barril, y aún en este caso el VPN a recibirse por el Estado se encontraría cerca de los 4.500 millones de dólares, valor equivalente a la cuarta parte de la cifra estimada en 2013 por el Estado.

Finalmente hay que añadir que todas las cifras presentadas se refieren a la totalidad de los campos del bloque ITT, y que en la resolución de la Asamblea, que excluye la Zona Intangible, no se integra la explotación del campo Ishpingo, que contiene aproximadamente la mitad de las reservas. Las cifras tampoco incluyen los elevados costos ambientales de la extracción petrolera, en relación a emisiones de CO₂, pérdida de biodiversidad, riesgo de posibles derrames, pérdida de potenciales ingresos por turismo y otras actividades sustentables, entre otros factores.